

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

734

*REAL DECRETO 40/1985, de 9 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Sierra Leona a don Manuel de Luna Aguado, con residencia en Monrovia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1985,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Sierra Leona a don Manuel de Luna Aguado, con residencia en Monrovia.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

735

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor de un año, la Notario de Mondragón doña María Consuelo Ribera Pont.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Notario de Mondragón doña María Consuelo Ribera Pont, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado F, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar a la mencionada Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no menor de un año, por haber aceptado el cargo de Registrador de la Propiedad, incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancós.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

736

*ORDEN de 2 de enero de 1985 por la que nombra Profesor titular de Universidad, en la de Zaragoza, a don José Javier Guadalupe Hernández para la plaza de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: En el número séptimo, 2, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que

se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, se establece que los Profesores titulares de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y que en 21 de septiembre de 1983 se hallaren prestando servicio en una Universidad serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada a la expresada fecha, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la repetida fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos. Y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

A su vez, y por Orden de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud, este Ministerio, vista la propuesta elevada por la Universidad de Zaragoza, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor titular de Universidad, en la de Zaragoza, a don José Javier Guadalupe Hernández (A44EC4974), para «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias).

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Tercero.—Por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria, con cargo a qué plaza de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominará la que ahora se adjudica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

737

*ORDEN de 2 de enero de 1985 por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en la de Santander, a don Miguel A. Corniero Lera, para la plaza de «Puertos (Laboratorio)» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 2, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos. Y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad de Santander, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor titular de Universidad, en la de Santander, a don Miguel A. Corniero Lera (A44EC6499), para la plaza de «Puertos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

738

*REAL DESPACHO de 28 de diciembre de 1984 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.5 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 41.1.c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de diciembre de 1984,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, designado Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

739

*REAL DESPACHO de 28 de diciembre de 1984 por el que se declara en situación de excedencia especial a don Juan Antonio Rossignoli Just.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, el artículo 39.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y el artículo 3.º de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de diciembre de 1984,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial en la Carrera Judicial al Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional don Juan Antonio Rossignoli Just, nombrado Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

740

*ACUERDO de 4 de enero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la segunda categoría entre Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ascenso.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la segunda categoría del Secretariado de la Administración de Justicia, entre Secretarios de tercera categoría, grado de ascenso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1984, y de conformidad con los

artículos 8 y siguientes de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, y artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de enero de 1985, ha acordado promover a la categoría de Secretarios de segunda a los Secretarios de tercera, grado de ascenso, que a continuación se relacionan, destinándolos, en su caso, a las Secretarías que se indican:

1. Don Félix Mozo Méndez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo (Valladolid), pasará a servir su cargo en la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia.

2. Don Jaime Blasco Casanova, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 3 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

3. Don Casio Jesús García Díaz, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

4. Don José María Jaime Trillo Puente, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Sevilla.

5. Don Antonio Ortiz Muñoz, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba.

6. Doña Edoya Ormaeche Astelarra, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 6 de Bilbao, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

7. Doña María Teresa Camazón Arévalo, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 10 de Sevilla, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla.

8. Don Francisco Javier Magdalena Lorente, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarrasa (Barcelona).

9. Don Silvestre Minoves Pons, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Barcelona, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.

10. Don Antonio Juan Martínez Navarro, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lorca (Murcia), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta (Cádiz).

11. Doña Rosa María de la Torre Gómez que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Guadalajara, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadalajara.

12. Don Diego José López Linde, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 9 de Málaga, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga.

13. Don Jesús Sainz Cantero, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Fernando (Cádiz), pasará a servir su cargo en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz.

14. Doña María de las Mercedes García Sánchez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almansa (Albacete), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toledo.

15. Don José Andrés Salgado Fernández, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lalín (Pontevedra), pasará a servir su cargo en la Sección de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

16. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, se reduce por necesidades del servicio el plazo posesorio de los Secretarios que cambien de destino dentro de la misma población a ocho días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

17. Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.